

HECHO ESENCIAL EFE SUR S.A. Inscripción en Registro de Entidades Informantes N° 18

Concepción, 27 de junio de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Santiago.

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en la letra b numeral 2 del párrafo I de la Norma de Carácter General Nº 475, así como con lo dispuesto en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunico a usted en carácter de hecho esencial que, a partir de hoy 27 de junio de 2024, se reanudaron las operaciones ferroviarias de EFE SUR, las cuales habían sido parcialmente suspendidas luego de la última paralización de algunos de nuestros trabajadores.

A la fecha no contamos con una estimación precisa de los efectos financieros de las paralizaciones antes indicadas.

Saluda atentamente a usted.

NELSON/HERNÁNDEZ RÓLDÁN

Gerente Genera

EFE SUR S.A.

C.c Archivo NHR/VMJ/pav